

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 0188-7408

Fátima Fernández Christlieb (2002),  
*La responsabilidad de los medios de comunicación*,  
México, Paidós,  
193 pp.

La crítica a la cobertura noticiosa que las empresas de televisión dieron al asesinato de Paco Stanley, el popular conductor de programas de entretenimiento, el 7 de junio de 1999, le permitió a Fátima Fernández irrumpir en el análisis de la responsabilidad de los medios frente a la sociedad mexicana.

Investigadora de los modelos de empresa y de comunicación de los medios masivos en México, Fernández encara en este nuevo libro un problema político cultural que es crucial para entender la opinión pública y la libertad de expresión a inicios del siglo XXI: el de la configuración de los medios dentro del sistema político y el de su funcionalidad a partir de conceptos y valores que no reconocen al mercado como única fuente de racionalidad en la toma de decisiones.

El trabajo de Fernández busca la fundamentación empírica de la forma en que el tema de la responsabilidad y la irresponsabilidad es entendido en el medio periodístico mexicano, para confrontarlo con un concepto de responsabilidad, que lejos de ser preceptivo y moralista, se cimienta en la sociología de los procesos de Norbert Elías y en su conexión con las formas de observación de la realidad por parte de los propios actores sociales.

La reflexión sobre la responsabilidad que los medios tienen al inicio del siglo XXI, surge del problema que enfrentamos: los repetidos casos de irresponsabilidad con que los medios realizan sus coberturas informativas sobre los momentos que generan más tensión en el sistema político mexicano y, por supuesto, en su gobernabilidad.

Para abordar esa reflexión indirecta y no planeada sobre la responsabilidad —dice la autora—, transcribí y analicé el discurso que emitió la televisión aquel lunes 7 de junio de 1999. Es el contenido del primer capítulo. Después seleccioné un grupo de periódicos y de personas que suelen escribir en ellos, buscando su opinión, no acerca del asesinato ni de la inseguridad en la ciudad, sino específicamente sobre la cobertura informativa de ese día. Encontré 56. Trabajé sus textos no sin cierta sorpresa por las coincidencias sobre ellos, dado que la procedencia profesional, la militancia partidista, la posición política y el modo de vida de todos ellos son muy diferentes. (p. 20).

Una de las virtudes de este libro es la claridad con que se explica la arquitectura metodológica que lo ampara. Desde las explicaciones de cómo encontró la muestra ideal para el análisis, hasta la forma en que precisa la responsabilidad como concepto que puede medir discurso, el texto nos ofrece explicaciones y razones.

Al respecto, dentro del universo de estudios sobre la comunicación y los medios en México, la forma en que se integra la opinión como materia prima para el análisis empírico es innovadora. Lo es porque la transición política nacional ha dado lugar a una pluralidad de voces y medios que no existía cuando en los años ochenta Fernández publicó *Los medios masivos de comunicación en México*. En esos veinte años, la opinión en México ha vivido una metamorfosis que la ha llevado de representar la voz del Estado presidencialista y de algunos grupos de poder, a representar una amalgama de visiones y enfoques que rebasan, con mucho, la configuración de medios y opiniones de aquellos tiempos.

Trabajando con las opiniones de esos articulistas sobre la cobertura televisiva, obtuve, en el segundo capítulo, un modelo empírico incipiente que me permitió ver las atribuciones de responsabilidad que hicieron estos escritores de periódico, así como las interdependencias entre estos sujetos relacionados con los medios de comunicación. (p. 21).

Responsabilidad es un vocablo polisémico y el espectro de su utilización abarca todas las actividades de la humanidad. Hoy en día

es común escuchar discursos que apelan a la responsabilidad política de los partidos, a la responsabilidad institucional de los funcionarios, a la responsabilidad profesional de los médicos, los abogados, los científicos, etcétera. Hay momentos que han sido capturados como ejemplos clásicos en que los creadores deben enfrentar su obra a partir de criterios de responsabilidad vinculados a un sentido del deber, de la oportunidad, de la ganancia y de la obligación de manera simultánea. Basta pensar en los creadores de las bases científicas de las tecnologías nucleares aplicadas a la destrucción masiva y a la guerra fría.

Las bases de la legitimidad moderna tienen mucho que ver con la responsabilidad. Quien resuelve problemas de manera responsable está más cerca de esa meta. Sin embargo, aunque el concepto es fácilmente reconocible, no es el ideal para resolver dilemas y problemas prácticos. Se puede ser responsable cuando se opta por satisfacer demandas sociales al margen de la ley, de la misma manera en que es responsable no hacerlo por el compromiso con la legalidad. De ahí el valor del consenso sobre la irresponsabilidad de los noticieros de las cadenas de la televisión mexicana, en su cobertura del asesinato de Stanley. Es un consenso construido desde ópticas y significados diferentes: la conclusión es que hubo irresponsabilidad.

La reconstrucción teórica que la autora realiza no busca un significado único para la responsabilidad. No puede hacerlo porque la sociología de los procesos de Norbert Elías no es una teoría preceptiva e institucionalista. El fundamento es otro: el análisis de las configuraciones sociales y de las representaciones que los actores sociales construyen teóricamente, permiten entender la naturaleza de los procesos sin una idea de principio o fin al que se debe responder, sino desde una idea de tiempo, espacio y problemática que es preciso resolver.

El estudio que Fernández realiza demuestra que la idea de responsabilidad es una idea cobijada por los principios centrales de la modernidad, y tiene una estrecha relación con la conformación de una sociedad de individuos e instituciones que viven regulados por leyes, que comparten cultura y relaciones sociales en un tiempo y un espacio precisos. De esa manera, los conceptos se constituyen desde racionalidades que miran al futuro (la ciencia, el mercado, la

política) y que modifican el criterio con el que entendemos la verdad y la realidad.

La autora busca ofrecer un concepto de responsabilidad consciente para el siglo XXI. Se trata de una valoración del concepto que permitiría la reconfiguración de la televisión al servicio de la sociedad y de los valores contemporáneos. Por lo pronto, "el problema con el concepto de responsabilidad que se utiliza para los medios informativos [...] es que en el terreno de lo público el asunto se vive contradictoriamente. Para algunos es una 'palabra comodín' que sale en las reuniones públicas, según la coyuntura o el destinatario en turno, y que casi siempre aparece como un velo ante la comercialización excesiva de los medios. Otros, incluyendo a los académicos, se pierden entre las nociones del bien común para hablar de obligaciones sociales basadas en un deber ser de corte kantiano, que no hace diferencia entre el proceso civilizatorio del siglo XVIII y el siglo XXI." (p. 142).

La responsabilidad consciente de la que habla la autora no puede ser determinista; debe cumplir con dos características: en primer lugar, ser transdisciplinaria y basarse en las tendencias que marca el conocimiento contemporáneo para entender el presente. La segunda característica está relacionada con la manera en que estamos en el mundo porque resulta de las tensiones y representaciones que los individuos hacen de su participación en el entramado social, es decir, de la síntesis entre el yo, el ello y el nosotros.

"En la base del modelo de responsabilidad que aquí se propone hay una doble vertiente de autoconciencia fundamental para la comprensión del fenómeno: la conciencia de nosotros en tanto sociedad y la conciencia de nosotros mismos en tanto individuos." (p. 179). Sin embargo, es tan complejo el mundo de hoy que es mucho más sencillo asumir y comprender las responsabilidades individuales que las responsabilidades con el entramado social, lo cual, paradójicamente, hace que unos dependamos más de los otros. Ese es el nudo de la responsabilidad en el siglo XXI: la dificultad de ver el todo y la necesidad de estar vinculado con las partes.

Además, agregamos nosotros, los regímenes políticos de opinión, como la democracia, se fundamentan en la pluralidad y la oposición de las ideas y en la permanente construcción de mayorías

legítimas, lo cual imposibilita cualquier determinismo en fijar lo que debe ser y lo que no. De esa manera, la actuación responsable es la forma única en que se soluciona un problema buscando una optimización y una armonía con las interpretaciones de los demás. La responsabilidad es, ante todo, un ejercicio de tolerancia y de objetividad.

Tal vez no sepamos quién asesinó a Paco Stanley, por qué lo mataron y por qué lo hicieron de esa forma. Sin embargo, la manera en que se sucedieron los mensajes y se asumieron las posiciones desde las cadenas televisivas, facilitaron el planteamiento de manera lúcida y simple de un problema urgente de nuestro tiempo: ¿cómo debemos configurar a los medios de comunicación y a su poder en una relación responsable (o corresponsable) con la sociedad y el Estado? El libro de Fátima Fernández es un primer resultado de ello.

Aquiles Fuentes Fierro\*

\* Maestro en Ciencias Sociales y profesor de la Universidad de Sonora. Correo electrónico: caronte@sociales.uson.mx